



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIO NÚMERO 075/2022.

En Astacinga, Veracruz, siendo las Catorce horas del día Dieciocho de Noviembre del año Dos Mil Veintidós, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 28, 29, 30, 32, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre, a fin de celebrar la Sesión Extraordinario del H. Ayuntamiento de Astacinga, Veracruz, presidido por la LICENCIADA CRESCENCIA TZOMPAXTLE ITEHUA, de acuerdo con el siguiente orden del día:

PRIMERO. Pase de lista

SEGUNDO. Declaración del quórum legal

TERCERO. Revisión y en su caso aprobación para la enajenación a título gratuito de 2 predios de la localidad de Huapango; propiedad de este H. Ayuntamiento, a favor del Gobierno del Estado de Veracruz, con destino a la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz y que actualmente son ocupados por la Escuela Primaria Indígena "Justo Sierra" con clave 30DPB0389G, y la Escuela Prescolar "Manuel Cervantes Imaz" con clave 30DCC0126S; quienes además lo han solicitado a este H. Ayuntamiento Constitucional, para que se les otorgue seguridad y certeza jurídica de buena fé, respecto de los predios escolares; para que en el caso de su aprobación, se turne al H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para aprobar a este H. Ayuntamiento su escrituración.

CUARTO. Revisión y en su caso aprobación, para autorizar a la Maestra Arquitecta Beatriz Tamiyauh Flores Lara, para acudir ante el H. Congreso del Estado de Veracruz, de Ignacio de la Llave, Gobierno del Estado de Veracruz, Registro Público de la Propiedad, entre otras autoridades a fin de poder dar buen trámite a la solicitud de regularización de la Tenencia de la Tierra en el Municipio de Astacinga, Veracruz, de Ignacio de la Llave; informando oportunamente al H. Cabildo su proceder.

QUINTO. Asuntos generales que tratar.

SEXTO. Clausura.





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
2022-2025**



Para dar cumplimiento lo anterior, la presidenta Municipal da seguimiento a los puntos planteados anteriormente, lo cual hace de la siguiente manera:

PRIMERO. – PASE DE LISTA. la **LICENCIADA CRESCENCIA TZOMPAXTLE ITEHUA**, en su carácter de **PRESIDENTA MUNICIPAL DE ASTACINGA, VERACRUZ**, solicita a la Secretaria del H. Ayuntamiento de Astacinga, Veracruz, **ING. ESTHER MONTALVO TZOMPAXTLE**, pase lista de asistencia para ver que ediles se encuentran, presentes, motivo por el cual la Secretaria comienza a mencionar los nombres de los ediles del Municipio de Astacinga, Veracruz: **LIC. CRESCENCIA TZOMPAXTLE ITEHUA**, en su carácter de **PRESIDENTA MUNICIPAL DE ASTACINGA, VERACRUZ, PRESENTE, C. HÉCTOR ITEHUA QUIAHUA** en su carácter de **SÍNDICO ÚNICO MUNICIPAL DE ASTACINGA, VERACRUZ, PRESENTE**; así como la **C. MARIA TZOMPAXTLE SÁNCHEZ**, en su carácter de **REGIDOR ÚNICO, PRESENTE**.

SEGUNDO. – DECLARACIÓN DEL QUORUM. La Lic. Crescencia Tzompaxtle Itehua, Presidenta Municipal de Astacinga, Veracruz, en pleno uso de sus facultades encomendó a la Secretaria del H. Ayuntamiento de Astacinga, Veracruz, pasar lista de asistencia; mencionando que una vez realizado lo anterior, se hace constar que se encuentra presente un total de **tres** de tres integrantes del cabildo, por lo que existe quórum legal para sesionar, los acuerdos que se tomen y sean válidos, para su debido cumplimiento.

TERCERO. – REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA ENAJENACIÓN A TITULO GRATUITO DE 2 PREDIOS DE LA LOCALIDAD DE HUAPANGO; PROPIEDAD DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ, CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ Y QUE ACTUALMENTE SON OCUPADOS POR LA ESCUELA PRIMARIA INDÍGENA “JUSTO SIERRA” CON CLAVE 30DPB0389G, Y LA ESCUELA PRESCOLAR “MANUEL CERVANTES IMAZ” CON CLAVE 30DCC0126S; QUIENES ADEMÁS LO HAN SOLICITADO A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, PARA QUE SE LES OTORQUE SEGURIDAD Y CERTEZA JURÍDICA DE BUENA FÉ, RESPECTO DE LOS PREDIOS ESCOLARES; PARA QUE EN EL CASO DE SU APROBACIÓN, SE TURNE AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA APROBAR A ESTE H.

REGIDURÍA MUNICIPAL
ASTACINGA VER.
2022 - 2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
2022-2025



caso la Escuela Primaria Indígena "Justo Sierra" con clave 30DPB0389G, y la Escuela Prescolar "Manuel Cervantes Imaz" con clave 30DCC0126S; a quienes les será de gran ayuda poder contar con sus respectivas escrituras para así poder acceder a programas gubernamentales de mejoramiento y / o equipamiento respectivamente. La situación actual e histórica de estos centros escolares, es de importancia mayor para la actual administración municipal, que no puede ser ajena e indiferente, por lo cual se realizó el análisis de la viabilidad de realizar la enajenación a título gratuito de la superficie total de cada predio respectivamente. Las escrituras Públicas de Propiedad Municipal de cada uno de estos predios, fueron debidamente inscritas ante el Registro Público de la Propiedad como a continuación se detalla: **Escuela Primaria Indígena "Justo Sierra" con clave 30DPB0389G** ubicada en la localidad de Huapango: número de inscripción 51, tomo II de la sección I, con fecha de veinticinco de marzo del año dos mil once; **Escuela Prescolar "Manuel Cervantes Imaz" con clave 30DCC0126S** ubicada en la localidad de Huapango: número de inscripción 52, tomo II de la sección I, con fecha de veinticinco de marzo del año dos mil once.

CUARTO.- Revisión y en su caso aprobación para autorizar la Mtra. Arq. Beatriz Tamiyauh Flores Lara, para acudir ante el H. Congreso del Estado de Veracruz, de Ignacio de la Llave, Gobierno del Estado de Veracruz, Registro Público de la Propiedad, entre otras autoridades, a fin de poder darle un buen trámite a la solicitud de regularización de la Tenencia de la Tierra en el Municipio de Astacinga, Veracruz, de Ignacio de la Llave, informando oportunamente a este H. Cabildo de su proceder." En uso de la voz el **LA LICENCIADA CRESCENCIA TZOMPAXTLE ITEHUA**, Presidenta Municipal Constitucional de Astacinga, Veracruz, toma la palabra y expone que este caso ha sido estudiado por la comisión edilicia respectiva, donde se determinó la necesidad de autorizar a la Maestra Arquitecta Beatriz Tamiyauh Flores Lara, con Cédula Profesional, 12530908 y 10390711, a fin de encargarse de la gestión del trámite ante las autoridades correspondientes; la Presidenta Municipal de Astacinga, Veracruz, en uso de la voz les pregunta si tienen alguna duda respecto al Punto Tercero y Cuarto, por lo que se hace saber que después de discutir los presentes puntos resuelve: A quedado discutido el punto Tercero y Cuarto del orden del día en los términos pactados en líneas arriba, la votación es la siguiente: levantan la mano todos los ediles y **se aprueba por UNANIMIDAD;** Aprobar el punto Tercero y Cuarto.

REGIDURIA MUNICIPAL
ASTACINGA VER.
2022-2025

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.




**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
2022-2025**




**VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO**

constar que firman los que en ella intervinieron, y se ordena remitir copia certificada al


H. Congreso del Estado.


**LIC. CRESCENCIA TZOMPAXTLE ITEHUA
PRESIDENTA MUNICIPAL DE
ASTACINGA, VERACRUZ**





**C. HÉCTOR ITEHUA ACAHUA
SÍNDICO ÚNICO MUNICIPAL DE
ASTACINGA, VERACRUZ.**




**C. MARIA TZOMPAXTLE SÁNCHEZ
REGIDORA UNICA MUNICIPAL DE
ASTACINGA, VERACRUZ.**




**ING. ESTHER MONTALVO TZOMPAXTLE
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ASTACINGA, VERACRUZ**

